



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.795/2013.-

ZAPALLAR, 17 de Abril de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2013 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- ✓ • Decreto de Alcaldía N° 1.179/2013, de fecha 12 de Marzo de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- ✓ • Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la funcionaria de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle.

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
PAMELA FIGUEROA CISTERNAS Administrativo	½ tarde	22 de Abril de 2013	5 ½

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



★
ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



★
XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal

C: Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas manuscritas]